

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 14 – 2015

Al ser las nueve horas del día veinticinco de noviembre del dos mil quince inicia la **Sesión Ordinaria Número CATORCE — DOS MIL QUINCE**, del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la Ciudad de San José, Goicoechea, al costado Oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta
M.Sc. Enrique Alvarado Valverde, Vicepresidente
M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria
M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora
M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Inciso I: La Secretaría presenta al conocimiento del Tribunal, para su lectura y aprobación, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 13-2015 del dieciocho de noviembre de dos mil quince.

SE ACUERDA:

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 13-2015 del dieciocho de noviembre de dos mil quince.

ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Inciso I.- Se conoce oficio sin número, de fecha 20 de noviembre del 2015, rubricado por el Señor Jeffrey Alonso Ureña Garita, dirigido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual solicita una prórroga para integrarse al Tribunal a partir del primer día hábil del mes de enero de 2016.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio sin número, de fecha 20 de noviembre del 2015, rubricado por el Señor Jeffrey Alonso Ureña Garita, dirigido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual solicita una prórroga para integrarse al Tribunal a partir del primer día hábil del mes de enero de 2016, se acuerda:

1. Aprobar la prórroga solicitada por el señor Jeffrey Alonso Ureña Garita, para integrarse al Tribunal a partir del primer día hábil del mes de enero de 2016.
2. Instruir a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para que comunique al Señor Ureña Garita, el inicio de su nombramiento a partir del primer día hábil de enero de 2016.
3. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para su información y lo que corresponda.

Acuerdo Firme

ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE LA AUDITORIA INTERNA

Inciso I.- Se conoce el oficio AI-089-2015, de fecha 23 de noviembre de 2015, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual hace devolución del libro de contabilidad con el sello de “cierre de libro”.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio AI-089-2015, de fecha 23 de noviembre de 2015, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual hace devolución del libro de contabilidad con el sello de “cierre de libro”, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información.

Inciso II.- Se conoce el oficio AI-090-2015, de fecha 23 de noviembre de 2015, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual hace devolución del libro de contabilidad con el sello de “cierre de libro”.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio AI-090-2015, de fecha 23 de noviembre de 2015, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual hace devolución del libro de contabilidad con el sello de “cierre de libro”, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información.

ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA SECRETARÍA

Inciso I.- Se conoce el oficio DA-843-2015, de fecha 23 de noviembre del 2015, rubricado por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita prórroga para la realización del estudio de puestos para el puesto de Secretaria Administrativa.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-843-2015, de fecha 23 de noviembre del 2015, rubricado por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita prórroga para la realización del estudio de puestos para el puesto de Secretaria Administrativa, se acuerda:

1. Autorizar la prórroga de tiempo para la realización del estudio de puestos de Secretaria Administrativa y que se indique a inicios del mes de enero la fecha de inicio del estudio.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y lo que corresponda.

Inciso II.- Se conoce DA-844-2015, de fecha 23 de noviembre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para trasladar de la cuenta del Tribunal Registral en el Banco de Costa Rica No. 1-2262932, por un total de ¢555.000.000.00 (quinientos cincuenta y cinco millones de colones con 00/100), a la cuenta del Tribunal en la Tesorería Nacional No. 73900011248301014.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-844-2015, de fecha 23 de noviembre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para trasladar de la cuenta del Tribunal Registral en el Banco de Costa Rica No. 1-2262932, por un total de ¢555.000.000.00 (quinientos cincuenta y cinco millones de colones con 00/100), a la cuenta del Tribunal en la Tesorería Nacional No. 73900011248301014, se acuerda:

1. Autorizar a la Dirección Administrativa para que proceda con el traslado de fondos de la cuenta del Tribunal Registral en el Banco de Costa Rica No. 1-2262932, por un total de ¢555.000.000.00 (quinientos cincuenta y cinco millones de colones con 00/100), a la cuenta del Tribunal en la Tesorería Nacional No. 73900011248301014, a efectos de cumplir con la normativa del Ministerio de Hacienda.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que proceda conforme.

Acuerdo firme

Inciso III.- Se conoce DA-888-2015, de fecha 24 de noviembre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de compra de productos de papel – remas convenio marco – (2015CD-0000092-99999), por un monto de ¢514.500,00 (quinientos catorce mil quinientos colones con 00/100).

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-888-2015, de fecha 24 de noviembre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de compra de productos de papel – remas convenio marco – (2015CD-0000092-99999), por un monto de ¢514.500,00 (quinientos catorce mil quinientos colones con 00/100), se acuerda:

1. Autorizar el inicio de la Contratación Directa que permita la adquisición del servicio de compra de productos de papel – remas convenio marco – (2015CD-0000092-99999).
2. Autorizar la suma de ¢514.500,00 (quinientos catorce mil quinientos colones con 00/100), como monto estimado para hacer frente a las obligaciones económicas que se generen de la presente contratación, mismo que cuenta con el contenido presupuestario según certificación de reserva de presupuesto N°118-2015, la cual consta en el folio N°003 del expediente y nombrar como Órgano Fiscalizador de la misma al Señor Carlos Montero Porras, Encargado de Bodega.
3. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que verifique que se cumpla con las obligaciones legales establecidas.
4. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Señor Carlos Montero Porras, Encargado de Bodega, para lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso IV.- Se conoce DA-889-2015, de fecha 24 de noviembre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de compra de llavines varios (2015CD-0000099-99999), por un monto de ¢117.000,00 (ciento diecisiete mil colones con 00/100).

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-889-2015, de fecha 24 de noviembre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de compra de llavines varios (2015CD-0000099-99999), por un monto de ¢117.000,00 (ciento diecisiete mil colones con 00/100), se acuerda:

1. Autorizar el inicio de la Contratación Directa que permita la adquisición del servicio de compra de llavines varios (2015CD-0000099-99999).

2. Autorizar la suma de de ¢117.000,00 (ciento diecisiete mil colones con 00/100), como monto estimado para hacer frente a las obligaciones económicas que se generen de la presente contratación, mismo que cuenta con el contenido presupuestario según certificación de reserva de presupuesto N°119-2015, la cual consta en el folio N°006 del expediente y nombrar como Órgano Fiscalizador de la misma al Señor Carlos Montero Porras, Encargado de Bodega.
3. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que verifique que se cumpla con las obligaciones legales establecidas.
4. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Señor Carlos Montero Porras, Encargado de Bodega, para lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso V.- Se conoce el oficio DA-839-2015, de fecha 23 de noviembre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre la capacitación que se estará brindando a partir de febrero de 2016, del nuevo sistema integrado de compras públicas (SICOP).

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-839-2015, de fecha 23 de noviembre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre la capacitación que se estará brindando a partir de febrero de 2016, del nuevo sistema integrado de compras públicas (SICOP), se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso VI.- Se conoce DA-890-2015, de fecha 24 de noviembre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de compra de cámara de

grabación (2015CD-0000100-99999), por un monto de ¢2.000.000,00 (dos millones de colones con 00/100).

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el DA-890-2015, de fecha 24 de noviembre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de compra de cámara de grabación (2015CD-0000100-99999), por un monto de ¢2.000.000,00 (dos millones de colones con 00/100), se acuerda:

1. Autorizar el inicio de la Contratación Directa que permita la adquisición del servicio de compra de cámara de grabación (2015CD-0000100-99999).
2. Autorizar la suma de de ¢2.000.000,00 (dos millones de colones con 00/100), como monto estimado para hacer frente a las obligaciones económicas que se generen de la presente contratación, mismo que cuenta con el contenido presupuestario según certificación de reserva de presupuesto N°120-2015, la cual consta en el folio N°006 del expediente y nombrar como Órgano Fiscalizador de la misma al Señor Carlos Montero Porras, Encargado de Bodega.
3. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que verifique que se cumpla con las obligaciones legales establecidas.
4. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Señor Carlos Montero Porras, Encargado de Bodega, para lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso VII.- Se conoce DA-891-2015, de fecha 24 de noviembre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de compra de agendas (2015CD-0000101-99999), por un monto de ¢525.000,00 (quinientos veinticinco mil colones con 00/100).

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el DA-891-2015, de fecha 24 de noviembre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de compra de agendas (2015CD-0000101-99999), por un monto de ¢525.000,00 (quinientos veinticinco mil colones con 00/100), se acuerda:

1. Autorizar el inicio de la Contratación Directa que permita la adquisición del servicio de compra de de agendas (2015CD-0000101-99999).
2. Autorizar la suma de de ¢525.000,00 (quinientos veinticinco mil colones con 00/100), como monto estimado para hacer frente a las obligaciones económicas que se generen de la presente contratación, mismo que cuenta con el contenido presupuestario según certificación de reserva de presupuesto N°121-2015, la cual consta en el folio N°003 del expediente y nombrar como Órgano Fiscalizador de la misma al Señor Carlos Montero Porras, Encargado de Bodega.
3. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que verifique que se cumpla con las obligaciones legales establecidas.
4. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Señor Carlos Montero Porras, Encargado de Bodega, para lo que corresponda.

Acuerdo firme

ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS VARIOS

Inciso I.- La M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Juez de este Tribunal, informa que se requiere una prórroga para la presentación de las recomendaciones del Informe de Auditoría TRA-AI-AR-03-2015, Análisis de la aplicación del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) en el Tribunal Registral Administrativo, al día 18 de diciembre de 2015.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Juez de este Tribunal, donde informa que se requiere una prórroga para la presentación de las recomendaciones del Informe de Auditoría TRA-AI-AR-03-2015, Análisis de la aplicación del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) en el Tribunal Registral Administrativo, al día 18 de diciembre de 2015, se acuerda:

1. Solicitar al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, la prórroga para la entrega de las recomendaciones del informe TRA-AI-AR-03-2015, denominado análisis de la aplicación del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) en el Tribunal Registral Administrativo, para el día 18 de diciembre de 2015.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso II.- Se retoma el oficio DA-550-2015, de fecha 07 de agosto del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a los Miembros del Tribunal, mediante el cual remite el seguimiento de las recomendaciones de la Auditoría N°TRA-AI-AR-01-2015, específicamente se anexa el procedimiento N°11: Gestión de Garantías del Tribunal Registral Administrativo, el cual debe ser anexado al Manual de Procedimientos en Materia de Contratación Administrativa.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-550-2015, de fecha 07 de agosto del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a los Miembros del Tribunal, mediante el cual remite el seguimiento de las recomendaciones de la Auditoría N°TRA-AI-AR-01-2015, específicamente se anexa el procedimiento N°11: Gestión de Garantías del Tribunal Registral Administrativo, el cual debe ser anexado al Manual de Procedimientos en Materia de Contratación Administrativa, se acuerda:

1. Aprobar el informe de Gestión de Garantías del Tribunal Registral Administrativo y Anexarlo al Manual de Procedimientos en Materia de Contratación Administrativa y se publicite en la página web.

2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que se proceda conforme.

Acuerdo firme

Inciso III.- Se conoce resolución CR-0003-2015, de fecha 25 de noviembre del 2015, de la Comisión de Recomendaciones del Tribunal Registral Administrativo, sobre la **Licitación Abreviada 2015LA-000060-99999**, denominada “Contratación de servicios de vigilancia en la sede del Tribunal Registral Administrativo”, donde se recomienda hacer la siguiente recomendación de contratación para la “Contratación de servicios de vigilancia en la sede del Tribunal Registral Administrativo” a:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MONTO EN COLONES	PROVEEDOR	JUSTIFICACIÓN
1	1	SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA SEDE DEL TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO	25.680.203,84	SEGURIDAD ALFA S.A.	Por cumplir con las condiciones técnicas, legales y por haber obtenido el mayor puntaje en la calificación de ofertas.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la resolución CR-0003-2015, de fecha 25 de noviembre del 2015, de la Comisión de Recomendaciones del Tribunal Registral Administrativo, sobre la **Licitación Abreviada 2015LA-000060-99999**, denominada “Contratación de servicios de vigilancia en la sede del Tribunal Registral Administrativo”, donde se recomienda hacer la siguiente recomendación de contratación para la “Contratación de servicios de vigilancia en la sede del Tribunal Registral Administrativo” a:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MONTO EN COLONES	PROVEEDOR	JUSTIFICACIÓN
1	1	SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA SEDE DEL TRIBUNAL	25.680.203,84	SEGURIDAD ALFA S.A.	Por cumplir con las condiciones técnicas, legales y por haber

	REGISTRAL ADMINISTRATIVO		obtenido el mayor puntaje en la calificación de ofertas.
--	-----------------------------	--	--

Se acuerda:

1. Adjudicar la contratación de la **Licitación Abreviada 2015LA-000060-99999**, denominada “Contratación de servicios de vigilancia en la sede del Tribunal Registral Administrativo”, a la empresa Seguridad Alfa S.A., por un monto de 25.680.203,84 (veinticinco millones seiscientos ochenta mil doscientos tres colones con 84/100).
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que se proceda conforme.

Acuerdo firme

Al ser las 14:30 horas se levanta la sesión.

M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz
PRESIDENTA

M.Sc. Norma Ureña Boza
SECRETARIA

misu